

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

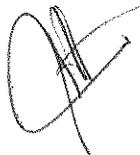
**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL N° SEMARNAT-03-
047, FOLIO N° SGPA-UARN/1123/COAH/2015**

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
CONTIENEN DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O
IDENTIFICABLE TALES COMO: DOMICILIO PARTICULAR, NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA
QUE RECIIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE CONTENIDOS EN LA
PAGINA 1 DE 1

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA
En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el
Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la
SEMARNAT, previa designación mediante oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de
fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y
Fomento Sectorial.



LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ DE VALLE.

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017

01

3



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/1123/COAH/2015
BITÁCORA: 05/BW-0040/07/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Julio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. REMIGIO MARTINEZ RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO PIEDRA BLANCA
DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO;
COLONIA, C.P. PARRAS DE LA FUENTE
MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

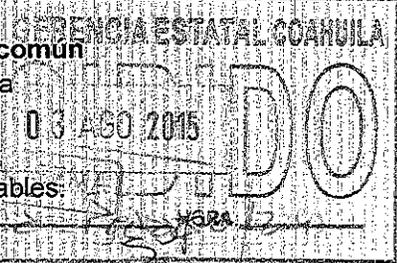


Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de julio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Organica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos: **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 14 de Abril de 2015, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 14, Número 12, Año 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación, y Ejido Piedra Blanca, N-05-024-PIE-002/15, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/0599/COAH/2015; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Fibra	Agave lecheguilla	lechuguilla
Hojas	Lippia graveolens (berlandieri)	oregano



Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica"

- C.c.p. Ing. Raúl Xavier González Valdés - Delegado Federal de la Profepa en Coahuila - Presente.
- Biol. Eglantina Canales Gutiérrez - Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila - Presente.
- Ing. Carlos Galvan Tello - Gerente de la Conator en Coahuila - Presente.
- Ing. Roberto Garcia Mata - Prestador de Servicios Técnicos Forestales - Presente.
- Expediente: 05 AGO 2015



LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA
www.semarnat.gob.mx
Tels. (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

RFTR/JCGV/YE/AF/JEC/mms